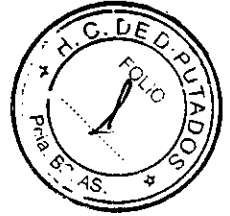


EXPTE. D- 2610 113-14



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

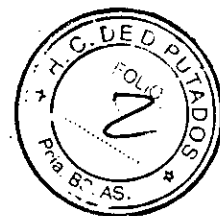
**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Médico,  
que celebra el 3 de diciembre de cada año.

ALICIA MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Provis. de B.A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **Fundamentos**

***En cada acto médico debe estar presente el respeto por el paciente y los conceptos éticos y morales; entonces la ciencia y la conciencia estarán siempre del mismo lado, del lado de la humanidad.***  
(Congreso de Bioingeniería 1999) – René Favalaro.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Médico" que se celebra desde el 1946, año en el que la Confederación Médica Panamericana acordó conmemorar el día en homenaje al nacimiento del doctor **Juan Carlos Finlay**, médico investigador, nacido en Puerto Príncipe - Cuba en 1833, y quien confirmó la teoría de "La propagación de la fiebre amarilla a través del mosquito", presentado en la Academia de Ciencias de la Habana el 14 de agosto de 1881, abriendo así un camino en el progreso médico en la América tropical. De hecho él descubrió que la fiebre amarilla era transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti* e inventó una cura segura para la enfermedad. De esta forma facilitó la evolución de la construcción del canal de Panamá debido a que muchos obreros morían a causa de esta enfermedad.

En la Argentina festejamos el Día del Médico por iniciativa del Colegio Médico de Córdoba avalada por la Confederación Médica Argentina y oficializada por decreto del gobierno nacional en 1956.

Dicta la Organización Mundial de la Salud: "...Salud no es ausencia de enfermedad sino que es el estado de bienestar físico, psíquico y social del hombre..."

Honremos a nuestros médicos quienes se comprometen a ser leal al ejercicio de la medicina, justo y generoso, a ejercer la profesión con dignidad, sacrificio y conciencia social.

Por todos los fundamentos expuestos solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

  
ALICIA MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de B.S. AS.